

IV ESCUELA LATINOAMERICANA DE FISCALES

Litigación adversarial estratégica en casos complejos

DOCUMENTO DE PRESENTACIÓN

IV ESCUELA LATINOAMERICANA DE FISCALES

Litigación adversarial estratégica en casos complejos

Información

Dirección del programa: Sebastián Narvaja (INECIP - Fiscal de Santa Fe, Argentina)

Equipo docente:

Fase virtual:

- Alberto Binder (Presidente del INECIP)
- Carla Cerliani (Fiscal de Santa Fe, Arg.)
- Guillermo Nicora (Fiscal de Bs.As., Arg.)
- Ileana Arduino (Directora del programa Feminismos y Justicia Penal INECIP)
- Pedro Biscay (Comisión directiva CIPCE - Consultor en criminalidad organizada)

Fase presencial:

- Andrés Torres (Fiscal de Manhattan, EEUU)
- Adriana Sampayo (Fiscal de Uruguay)
- Carmen Gloria Guevara Mendoza (Fiscal Adjunto de Chile)
- Iker Ibarreche (Abogado de México)
- Carolina Mauri (Fiscal de Neuquén, Arg.)
- Adrián Spelta (Fiscal de Santa Fe, Arg.)
- Lucía Orsetti (Fiscal Federal, Arg.)
- Marcela Dimundo (Fiscal de Buenos Aires, Arg.)
- Yanina Vincent (Entrenadora de retórica)

Descripción de la actividad

La “Escuela Latinoamericana de Fiscales” es un programa desarrollado por el Instituto de Estudios Comparados en Ciencias Penales y Sociales (INECIP) dirigido a Fiscales y Fiscalas de los Ministerios Públicos de la Región que se realiza desde el año 2019.

El curso tiene como objetivo afianzar y consolidar un espacio de entrenamiento en litigación en juicios orales y los desafíos que se presentan en las fiscalías a la hora de prepararlos y ejecutarlos.

A lo largo del curso, se tratarán temas clave acerca de la planificación estratégica, la transversalidad del enfoque de género, y la dimensión económica de la persecución penal. En particular, se hará un enfoque especial en las herramientas de litigación adversarial.

La metodología de enseñanza es en su totalidad práctica, con un trabajo a través de simulaciones a partir de un caso ficticio diseñado específicamente para la capacitación. Además, la etapa presencial incluirá plenarios donde los docentes presentarán ejemplos desde su experiencia como fiscales.

A lo largo de toda la semana se practicará en grupos reducidos, con acompañamiento directo de los docentes, quienes rotarán entre los grupos a lo largo del curso para ofrecer diversas perspectivas y aportes pedagógicos. Durante estas sesiones, los participantes practicarán destrezas fundamentales como la retórica escénica y el manejo de información, así como habilidades específicas como el examen y contraexamen de testigos expertos.

Todas las habilidades serán utilizadas en la simulación de juicio que tendrá lugar el último día del curso y contará con jurados y jueces convocados especialmente para la ocasión.

Fecha y lugar

La **fase virtual** se llevará a cabo de forma sincrónica a través de la plataforma Zoom. Consiste en dos encuentros durante el mes de mayo de 2025 (fechas a confirmar):

La **fase presencial** consiste en 5 jornadas completas que tendrán lugar los días 2, 3, 4, 5 y 6 de junio de 2025 (8 horas por jornada) en la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad del Salvador (USAL), Av. Callao 660, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (Argentina).

Modalidad

- **Fase virtual:** Sincrónica (en vivo) por la plataforma Zoom.
- **Fase presencial:** Intensiva y semi-personalizada, con plenarios y trabajo en grupos pequeños, con dos docentes por grupo.

Programa tentativo

Fase virtual:

CLASE 1: A cargo de Alberto Binder y Guillermo Nicora. Planificación estratégica de la persecución penal y selección de casos. El trabajo de los casos en un contexto planificado

CLASE 2: A cargo de Ileana Arduino, Carla Cerliani y Pedro Biscay.

Organización del Ministerio Público y política de persecución penal con enfoque de género. Respuestas diversificadas. Fiscalías y víctimas. Desafíos de la investigación de las violencias de género en casos complejos. Persecución penal no estereotipante en casos de imputaciones a mujeres y disidencias. Análisis de mercados, análisis de redes y análisis económico-financiero. Aplicación a la persecución penal estratégica. Criminalidad económica. Investigación patrimonial y recupero de activos.

Fase presencial:

DÍA 1: 8:30 a 18:00 hs

Acreditaciones

Presentación del curso. Pautas de organización y breve presentación individual de los participantes.

Conferencia: Teoría del caso y perspectiva acusatoria de la Fiscalía. El abordaje de la construcción de un caso en el contexto de un juicio oral: persuasión, narración de historias, análisis de la información y argumentación. Dimensión jurídica, fáctica y probatoria.

Análisis del caso en grupos. Planificación de la teoría del caso: diversos abordajes y ejercicios grupales.

Iniciación al entrenamiento en retórica escénica y lenguaje corporal para la litigación oral. Ejercicios grupales.

Conferencia. Puesta en común de la teoría del caso. Teorías del caso posibles de cada una de las partes. Fortalezas y debilidades. Identificación de la controversia y puntos de inclinación del caso. Trabajo con hechos y con escenas.

Conferencia. Hablándole al jurado. Alegatos de apertura: el relato (story telling) y la teoría jurídica, suficiencia de lo jurídico y necesidad de construir una historia persuasiva.

Asignación de roles (fiscalías y defensas). Preparación de un alegato de apertura de 5 minutos.

DÍA 2: 9:00 a 18:00 hs

Práctica de alegatos de apertura.

Conferencia: Examen directo de testigos. Acreditación del testigo y del testimonio. Narración de una historia persuasiva a través de las preguntas cerradas y de la identificación de los hechos relevantes. Hechos principales y secundarios. Uso de capítulos.

Entrenamiento en retórica escénica y lenguaje corporal para la litigación oral. Ejercicios grupales.

Práctica de examen directo de testigos

Conferencia: Contraexamen de testigos. Construcción de líneas de interrogación. Identificación de hechos a preguntar y conclusiones a obtener.

DÍA 3: 9:00 a 18:00 hs

Práctica de contraexámenes.

Conferencia: Prueba pericial. Examen directo y contraexamen de peritos o testigos expertos. Utilización de reportes técnicos, informes periciales y evidencia digital.

Entrenamiento en retórica escénica y lenguaje corporal para la litigación oral. Ejercicios grupales.

Práctica de examen directo y contraexamen de peritos o testigos expertos. Utilización de reportes técnicos, informes periciales y evidencia digital.

Conferencia: Prueba material y evidencia demostrativa. Utilización de declaraciones previas en interrogatorios directos y en contra-interrogatorios. Refrescar memoria y confrontar testigos con contradicciones.

DÍA 4: 9:00 a 18:00 hs

Práctica de interrogatorios con utilización de prueba material o documental y declaraciones previas.

Conferencia y práctica en plenario: Audiencias particulares del juicio por jurados. Litigación de las instrucciones al jurado y audiencia de voir dire.

Conferencia: Alegatos y retórica: recomendaciones para la preparación y ejecución de alegatos.

Preparación del juicio oral para simulación del día viernes.

Conferencia: Alegatos de clausura.

DÍA 5: 9:00 a 14:00 hs

Simulación de juicio completo. 8 grupos de litigio (2 o 3 personas) participarán de 4 simulaciones en forma simultánea. Cada parte cuenta con un tiempo que podrá administrar del modo que considere más oportuno (ver reglamento juicio simulado)

Docentes de la fase virtual

- **Alberto Binder:** Argentino. Profesor de posgrado de Derecho Procesal Penal en la Universidad de Buenos Aires. Abogado y doctor en derecho por esa misma universidad. Fundador y presidente del INECIP. Miembro de la Asociación Argentina de Derecho Procesal y del Instituto Iberoamericano de Derecho Procesal. Ha sido asesor técnico en los procesos de reforma judicial en Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay, Ecuador, Venezuela, Honduras, El Salvador, Guatemala, República Dominicana y otros países de América Latina. Codirector de la revista “Sistemas Judiciales” del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA). Asesor de organismos de cooperación internacional en temas de reforma judicial. Autor de numerosas obras de la especialidad, entre las que se destacan: “De las repúblicas aéreas al Estado de derecho: ideas para un debate sobre la reforma judicial en América Latina”, “Política criminal y de la formulación de la praxis”, “Introducción al derecho penal”, “Introducción al derecho procesal penal”, “El incumplimiento de las normas procesales”, “Policías y ladrones: una guía para discutir el problema de la seguridad”, “La implementación de la justicia adversarial”, “Análisis político criminal”, “Derecho procesal penal” y autor de artículos sobre tales materias.



- **Guillermo Nicora:** Argentino. Abogado. Profesor Asociado de Derecho Procesal Penal en la Universidad Atlántida Argentina, docente invitado de posgrado en varias universidades de la región. Capacitador en Litigación y formador de capacitadores de litigación para CEJA, INECIP y el Centro de Capacitación del Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires. Miembro titular de la Asociación Argentina de Derecho Procesal, Delegado Regional de la Asociación Argentina de Profesores de Derecho Procesal Penal y miembro de las juntas directivas de la Asociación Argentina de Juicio por Jurados y del INECIP. Agente Fiscal de la provincia de Buenos Aires desde 1999.



- **Carla Cerliani:** Argentina. Abogada de la Universidad Nacional de Rosario, Magister en Derecho Procesal de la misma Universidad. Diplomada en Géneros y Derechos Humanos de la Universidad Nacional de Chile. Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de Santa Fe. Anteriormente, fue Directora Provincial de Acceso a la Justicia y Asistencia Judicial de la Provincia de Santa Fe, donde diseñó y montó un sistema de agencias y programas destinados a la asistencia integral de víctimas de delitos, con énfasis particular en delitos violentos, delitos sexuales y trata de personas. Capacitadora para la Reforma Procesal Penal en América Latina por el Centro de Estudios de Justicia de las Américas. Coordinadora en la Provincia de Tucumán y Asesora en la Provincia de Santa Fe del Proyecto Abre Puertas contra la explotación sexual de niños, niñas y adolescentes del INECIP. Capacitadora de INECIP y en el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos de la Provincia de Santa Fe.



- **Ileana Arduino:** Argentina. Abogada (UBA) con orientación en derecho penal. Entre 2002 - 2005 fue Subdirectora del INECIP. Fue consultora del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA –OEA) en proyecto de evaluación de reformas procesales penales, específicamente para los casos de Bolivia, Nicaragua y República Dominicana. Fue capacitadora en cursos de litigación en audiencias orales para funcionarios del poder judicial de la provincia de Buenos Aires a través de la Procuración General de la provincia y para funcionarios judiciales del poder judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de la Provincia de la Rioja y de la Provincia de Neuquén, entre otros. Coordinadora Técnica para la redacción de anteproyectos de CPP y leyes complementarias para las provincias de Entre Ríos y Chubut, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Consultora para el proceso de reforma del Código Penal para la República Dominicana. Entre 2006 y 2010 fue Directora de Derechos Humanos del Ministerio de Defensa de la Nación y entre 2011 y 2013 funcionaria del Ministerio de Seguridad de la Nación, primero como Secretaria de Políticas de Prevención y Relaciones con la Comunidad y luego como Subsecretaria de Articulación con los poderes judiciales y los ministerios públicos. Es miembro fundadora de COPADI, Colectivo para la Diversidad y fue abogada de Ammar – CTA. Fue investigadora principal de OIM para primer diagnóstico regional sobre rutas de la trata de personas con fines de explotación sexual.



- **Pedro Biscay:** Abogado por la Universidad de Buenos Aires. Magister en Finanzas por la Universidad del CEMA. Integrante de la Comisión Directiva del Centro de Investigación y Prevención de la Criminalidad Económica (CIPCE). Consultor en materia de políticas anticorrupción y criminalidad organizada. Consultor externo de la Organización de Naciones Unidas. Becario Fulbright (Boston University), con experiencia en el District Attorney Office de Manhattan. Ha trabajado en el Ministerio Público Fiscal, en el Directorio del Banco Central de la República Argentina y en la Comisión Nacional de Valores. Ha sido coordinador del Área Fraudes Económicos y Bancarios de Procelac.



Docentes de la fase presencial

- **Andrés Torres:** Abogado por la Boston College y especialista en Historia y Gobierno por la Universidad de Georgetown. Desde el año 2022 se desempeña como Jefe de la Oficina de Investigaciones Especiales (SIB) de la Oficina del Fiscal Especial de Narcóticos de la Ciudad de Nueva York, anteriormente desempeñándose como Subdirector y Abogado Supervisor Superior de la SIB y como Fiscal adjunto del distrito de Manhattan. Además trabajó en la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) en Bogotá, Colombia como Oficial de Programas durante la primera fase del Plan Colombia, (2000-2005), una política bilateral entre EEUU y Colombia para combatir el narcotráfico y fortalecer la democracia. Entre sus numerosos reconocimientos se destaca la Medalla Thomas E. Dewey otorgada por sus contribuciones sobresalientes como fiscal por el Colegio de Abogados de la Ciudad de Nueva York. Diciembre de 2019. Ha participado en distintas conferencias como orador en España, Perú, Colombia, República Dominicana, entre otros.



- **Adriana Sampayo:** Doctora en Derecho y Ciencias Sociales por la Universidad de la República. Diplomada en Litigación por la Universidad Alberto Hurtado de Chile y por la Universidad Washington College de EEUU. Es Máster en Derecho Probatorio por la Universidad de Barcelona, España. Es Fiscal Letrado de Montevideo, desde 2013, y se desempeña como



Directora de la Unidad de Litigación Estratégica de la Fiscalía de Uruguay desde el año 2019. Se desempeñó como Defensora Pública desde mayo del año 2011 a agosto del año 2013. Ingresó a la carrera fiscal en agosto del año 2013, como Fiscal Letrado Adscripto, mediante concurso abierto de oposición y méritos. Se desempeñó en la Unidad de Implementación del Sistema Acusatorio, desde mayo del año 2015 hasta octubre del año 2017.

- **Carmen Gloria Guevara Mendoza:** Abogado de la Universidad Central de Chile. Es Fiscal Adjunto del Ministerio Público de Chile, especializada en delitos sexuales, violentos y en contexto de violencia intrafamiliar. Desde diciembre de 2018 está a cargo de la Unidad Regional de Juicios Orales de la Región Metropolitana Oriente. Ha realizado docencia en el área Penal como Procesal Penal, tanto en pregrado como en la capacitación de Abogados del Ministerio Público en área de litigación. Participó en capacitaciones de abogados y jueces en Bolivia y Argentina. Es docente permanente en programas de capacitación para funcionarios policiales, en relación a primeras diligencias, diligencias investigativas y declaración en juicio.



- **Iker Ibarreche:** Abogado litigante, Licenciado en Derecho por la Facultad Libre de Derecho de Monterrey. Maestro en Derecho Penal y Ciencias Penales por la Universidad de Barcelona y la Universidad Pompeu Fabra. Diplomado en Reforma Procesal Penal y Litigación Oral por la Pontificia Universidad Católica de Chile. Se desempeña como docente en cursos de preparación, capacitación y selección de operadores del sistema de justicia penal, y es capacitador de jueces penales federales en México. Ha participado en programas internacionales de formación, como OASIS (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar). A cargo de la capacitación de fiscales para la implementación del sistema acusatorio en Nuevo León, Baja California y la Fiscalía General de la República de México



- **Carolina Mauri:** Abogada, egresada de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. En el año 2006 se formó en el CEJA como capacitadora para las reformas procesales penales. Ha sido docente invitada de la Cátedra optativa de litigación de la facultad de derecho de la UNC, desde su inicio, en el año 2004. Durante los últimos 20 años, ha participado en múltiples actividades de formación y capacitación, en temas de litigación y género, en diferentes universidades y poderes judiciales del país y la región. Desde el año 2017 es Fiscal del caso de la ciudad de Neuquén, teniendo a su cargo una Unidad Fiscal Especializada en Violencia contra las Mujeres, Diversidades y Delitos Sexuales.



- **Adrián Spelta:** Fiscal del Ministerio Público de la Acusación de la provincia de Santa Fe, se desempeña actualmente en el Equipo Fiscal Transitorio en Violencias Altamente Lesivas de la Fiscalía Regional 2. Ha sido capacitador en programas de la Universidad Nacional de Rosario, la Escuela de Capacitación Ministerio Público de la Acusación de Jujuy y el Colegio de Abogados de Rosario.



- **Lucía Orsetti:** Abogada con orientación en Derecho penal y diplomada en Litigación Oral en Sistemas Penales (UBA). Especialista en Derecho, Crimen organizado, Corrupción y Terrorismo (Universidad de Salamanca, España). Especialista y Magíster en Derecho Penal (Universidad Torcuato Di Tella). Es Fiscal Federal del Distrito Judicial Salta-Jujuy. Es docente de Derecho Constitucional y Penal en la Universidad de Buenos Aires y la Universidad Nacional de Salta. Autora de artículos de Derecho penal y procesal penal, y partícipe de conferencias sobre temas relacionados a sistemas de administración de justicia penal en Argentina.



- **Marcela Dimundo:** Fiscal de la provincia de Buenos Aires, especializada en Abogacía Penal y Ciencias Criminológicas por la Fundación Barceló – Instituto Universitario de Ciencias de la Salud. Es docente de Derecho Penal en la Universidad de Buenos Aires y ha participado como capacitadora en numerosos cursos y programas de litigación en juicio por jurados, organizados por la Universidad Nacional de Lomas de Zamora, el Ministerio Público de la provincia de Buenos Aires y la Universidad Nacional de La Plata, entre otros.



- **Yanina Vincent:** Licenciada en Arte Escénica (UNR), es actriz nacional de la Escuela provincial de Teatro y Títeres de la Ciudad de Rosario. Actualmente está realizando una maestría en Análisis del Discurso de la Universidad de Filosofía y Letras de Buenos Aires. En el 2015 comenzó su recorrido en el campo de las prácticas de la litigación dentro de la educación formal y no formal proponiendo entrenamientos y asistencias en Retórica escénica para la exposición pública y oral. Integra el plantel docente del Posgrado de Procesal Penal de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la U.N.L, es docente invitada en el Diplomado en Derecho Procesal Penal y Litigación de la Universidad de la Empresa de Uruguay, docente de la Escuela de Formación Judicial de México e instructora en programas de capacitación como OASIS (Oral Adversarial Skill-Building Immersion Seminar) impartido por la Universidad de San Diego, California, Estados Unidos. Es docente invitada en el Centro de Formación de la Fiscalía General de la Nación de Uruguay, el Colegio de Magistrados de la Pcia. de San Juan, la Asoc. Funcionarios del Ministerio Público Fiscal de la Pampa, la Asoc. de Magistrados de la Pcia. de Salta, entre otros.



Dirección académica

- **Sebastián Narvaja:** Abogado de la Universidad Nacional de Córdoba. Coordinador del área de capacitación y miembro integrante de la Junta Directiva del INECIP. Capacitador para la Reforma Procesal Penal en América Latina del Centro de Estudios de Justicia de las Américas (CEJA – OEA). Docente



de Grado en la Universidad Nacional de La Rioja y en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina. Docente de grado en la Universidad del Centro Educativo Latinoamericano en la Ciudad de Rosario, Argentina. Docente de Posgrado en cuestiones relativas al Sistema de Justicia Penal y Litigación Oral Adversarial en múltiples Universidades Argentinas. Becario de la Universidad Nacional de Córdoba, de Open Society Justice Initiative (consultor), del National Institute for Trial Advocacy, del Centro de Estudios de Justicia de las Américas y la Agencia Canadiense de Cooperación Internacional y de Open Society Justice Initiative. Pasante en el Public Prosecution Service of Canada. Capacitador para operadores del sistema de justicia penal en destrezas de litigación para juicios orales en diferentes instituciones de: Argentina, Bolivia, Honduras, Ecuador, Panamá, Guatemala; MÉXICO. Consultor o coordinador de actividades por INECIP en los siguientes procesos de reforma al sistema de justicia penal de Argentina: como consultor en Chile, Colombia, México, Guatemala y EEUU. Autor de diversas publicaciones especializadas en materia de justicia penal. Actualmente es fiscal en la ciudad de Rosario.